

HECHO ESENCIAL

ANA MARÍA S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 684

Santiago, 13 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial

Estimada Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y el inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de Hecho Esencial que el Directorio de Ana María S.A. (en adelante, la “Sociedad”) que en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de marzo del presente año, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (en adelante la “Junta”), la cual se llevará a cabo el día 25 de abril de 2024 a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas, entre otras, las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2024.
- 2) Distribución del dividendo definitivo.
- 3) Designación de Auditores Externos.
- 4) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- 5) Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 6) Otras materias de interés de la Sociedad y de competencia de la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que sean titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas, registrados con 5 días de anticipación al momento de iniciarse la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

Firmado por:

5E0FE2921AB74D4...

Eduardo Tagle Gana
Ana María S.A.